

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5697.

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A CONTRATA WIVETT MATUS ALARCÓN POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 02 de agosto 2016.

## VISTOS:

- Licencia Médica Nº 2-51973373 de fecha 29.07.16 presentada por la Sra. Laura Roa Valdebenito, docente titular de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2. Padem 2016
- 3. Dotación 2016.
- 4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 29 de julio al 27 de agosto 2016:

Nombre

Wivett del Carmen Matus Alarcón

R.u.t.

Título

Educadora de Párvulos

Cargo

docente de aula

Nº de horas

30 horas

Nivel de Enseñanza

pre-básica

Financiamiento

Gestión

Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Laura Roa Valdebenito

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

(R.u.t. N° 9.413.864-7)

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (4)

- Archivo SSMM